ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito Hermelinda Bermúdez Bernal, identificado con 39.696.941 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 82338-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Compañía Nacional de Metrología – CONAMET S.A.S identificado con Nit 900.186.088 – 0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983). Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide a los 31 días del mes de octubre del 2025



HERMELINDA BERMUDEZ BERNAL
Revisor Fiscal
C.C. 39.696.941 de Bogotá
T.P. 82338 – T
Compañía Nacional de Metrología S.A.S. – Conamet
Carrera 68 C Nº 68 A-20
Tel: 7450499
E-mail: revisorfiscal@conamet.com
www.conamet.com.co